



Lista 6 a 7 embarcaciones

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

El Gobierno anunció que antes del verano impulsaría la modificación de la normativa reguladora de las embarcaciones de recreo para permitir limitar en las Illes Balears el cambio de lista de embarcaciones de la Lista 7.^a (uso privado) a la Lista 6.^a (uso lucrativo).

¿Mantiene el Gobierno este compromiso? En caso afirmativo, ¿prevé aprobar dicha modificación normativa antes del verano y en qué estado se encuentra actualmente su tramitación?

Fdo.: Vicenç VIDAL MATAS
Diputado